ARGENTINA - La mirada del presidente de la CIDH sobre el caso Maldonado

Azul Cordo de Brecha, Lavaca

Martes 31 de octubre de 2017, puesto en línea por Claudia Casal

27 de octubre de 2017 - Lavaca - En la sesión especial por el caso Maldonado en Uruguay el comisionado Francisco Eguiguren estuvo presente en la reunión con la familia Maldonado, el secretario Claudio Avruj, integrantes del gobierno y voceros de la comunidad mapuche. El relator calificó de “trágica” la aparición del cuerpo de Santiago y consideró a la situación “urgente, grave e irreparable”. Dijo que evaluará el pedido de la familia de extender la medida cautelar con el objetivo de garantizar una investigación independiente. Y aclaró también que el gobierno argentino sólo brindó datos “de público conocimiento”. Los retrocesos en materia de derechos que preocupan a la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos cerró este viernes 27 de octubre su 165° periodo de sesiones realizado en Montevideo. Es la primera vez que la CIDH sesiona en Uruguay, donde realizó 28 audiencias públicas durante el lunes 13 y martes 24, además de reuniones de trabajo privadas, como la que tuvo lugar este jueves 26 para dar seguimiento a la medida cautelar ordenada tras la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

El presidente de la mesa directiva de la CIDH, Francisco Eguiguren actuó como relator de varios países, entre ellos Argentina, por lo que estuvo presente ayer en la reunión mantenida con Sergio Maldonado, Andrea Antico y la abogada Verónica Heredia, quienes representaban a la familia de Santiago; también estuvieron presentes el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, e integrantes de Cancillería y del Ministerio de Seguridad argentinos; además de dos voceros de la comunidad mapuche Pu Lof y sus abogados.

Ante todo, el relator dijo que el caso Maldonado representa una situación “urgente, grave e irreparable” en cuanto a la vida y los derechos del joven y lamentó que el final, tras el hallazgo del cuerpo, haya sido “trágico”.

Eguiguren señaló que la CIDH evaluará el pedido que la parte denunciante hizo en la noche del jueves a la Comisión para que el organismo “extienda la medida cautelar” que ya regía en el caso, con el objetivo de proteger a personas que, según ellos, serían testigos del suceso, ya que “temen por sus vidas y por el resultado de las investigaciones”.

A su vez, la familia Maldonado solicitó la presencia de peritos independientes e internacionales, que sean designados por Naciones Unidas, para investigar el accionar de Gendarmería y las respectivas responsabilidades políticas que caben en su desaparición y muerte. El comisionado dijo que la CIDH no interviene en procesos judiciales nacionales, excepto que haya una petición que denuncie interrupciones o impedimentos en el proceso de justicia, y recalcó que les corresponde a las autoridades judiciales argentinas hacer una investigación imparcial y con celeridad.

Sobre la información aportada por los representantes del Estado argentino, que no se dejaron ver en las últimas horas por la antesala del Palacio Legislativo donde tuvieron lugar las audiencias, Eguiguren indicó que las autoridades dieron cuenta de la situación sobre el hallazgo del cuerpo de Maldonado, “con información que ya es de público conocimiento”, también sobre las investigaciones que realizaron y sobre la autopsia; pero no detalló más, pues a cada parte le corresponde difundir lo que considera pertinente de la reunión privada.

Por último, el integrante de la Comisión Interamericana opinó que, tanto el caso de Santiago Maldonado como el de Milagro Sala, reflejan el estado de derecho y el grado de institucionalidad que tiene hoy el país, aunque remarcó que no son los únicos ejemplos. En este sentido, sostuvo que en la CIDH preocupan los retrocesos registrados en Argentina, como medidas judiciales adoptadas sobre violaciones a los derechos humanos y el desconocimiento de los estándares internacionales para juzgar la impunidad.

---

http://www.lavaca.org/notas/la-mirada-del-presidente-de-la-cidh-sobre-el-caso-maldonado/